SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS
26 AGO 2024

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 26/08/2024

Jefe inmediato: EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

RUC: _____

Consecutivo por Área: II/0037/2024

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: GÓMEZ (Apellido Paterno) ROMÁN (Apellido Materno) JORGE BERSAIN (Nombre (s))

Oficio de Comisión: PFPA/12.2.1/8C.17/0073/2024

Periodo: 20 al 21 de agosto de 2024

Lugar: Al municipio de Venustiano Carranza, Chiapas; México

Objeto de la Comisión:

Realizar la supervisión de los trabajos de campo de inicio y cierre de la Comisión Federal de Electricidad Generación VI Central Hidroélectrica Belisario Domínguez (Angostura).

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/12.2.1/8C.17/0073/2024 de fecha 19 de agosto de 2024, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, se asistió a los trabajos de campo de inicio y cierre realizados en las instalaciones de la empresa de la Comisión Federal de Electricidad Generación VI Central Hidroélectrica Belisario Domínguez (Angostura).

Conclusión:

Se participó en los trabajos de campo de inicio y cierre de CFE Generación VI Central Hidroélectrica Belisario Domínguez (Angostura).

Resultados Obtenidos:

Una minuta de inicio y una minuta de cierre de trabajos de campo

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Oficina Auxiliar de Auditoría Ambiental

Atentamente

ING. JORGE BERSAIN GÓMEZ ROMÁN
Comisionado

V°.Bo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	22571
FECHA	19/08/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN** II.3.-ORIGEN **México** **Chiapas**

II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **GORJ770811ID3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
Comitán de Domínguez	**Chiapas**	**20/08/2024**	**21/08/2024**	**1**	**1**	MXN	**650.00**	**325.00**	100%	**975.00**
			TOTAL DÍAS:	**1**	**1**					

EUROS	**0.00**
DOLARES	**0.00**
PESOS	**975.00**

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A TRABAJOS DE CAMPO DE CFE GENERACION VI Y VISITAS DE PROMOCION DEL PROGRAMA DEL DISTINTIVO DE CALIDAD AMBIENTAL MEXICO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Edgar Eduardo Molina Ovando	Edgar Eduardo Molina Ovando	JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN
Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	ENLACE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas
Inspección Industrial
Oficio No. PFPA/12.2.1/8C.17/00073/2024
Expediente No. PFPA/14.2/8C.17.4/00005-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 19 de agosto del 2024

Asunto: Oficio de comisión.

ING. JORGE BERSAÍN GÓMEZ ROMÁN
INSPECTOR FEDERAL
OFICINA AUXILIAR EN MATERIA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para los días **20 y 21 de agosto** del año en curso, con el objeto de asistir a los trabajos de campo de inicio y cierre de la empresa CFE Generación VI, Central Hidroeléctrica Belisario Domínguez, (Angostura) ubicada en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas y entregar Oficios de Carta Invitación del Programa de Distintivo de Calidad Ambiental México a empresas ubicadas en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones **III**, **IV**, **VIII**, **XIII**, **XIV**, **XXX**, **XXXV**, **XLIX** y **LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/0002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII último párrafo y 66 del Reglamento Interno de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.c.p. Orden de Ministración de viáticos folio II/**0037**/2024
C.c.p. Control de Asistencia.
C.c.p. Archivo
l'EEMO l*JBGR